

NUMERO

AFDD

105

OCTUBRE 2002



Informativo

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos / Santiago-Chile

Las exigencias de la AFDD a las Fuerzas Armadas

¡TODA LA VERDAD AHORA!



Las exigencias de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos a las Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones

En virtud de los hechos acaecidos con la Fuerza Aérea de Chile, en relación con la denuncia de un ex agente del Comando Conjunto, la Agrupación de familiares de Detenidos Desaparecidos, considera que es el momento propicio para plantearle a los institutos armados de nuestro país, las exigencias básicas para contribuir a la verdad y la justicia con los detenidos desaparecidos y para iniciar un proceso de recuperación del prestigio de las Fuerzas Armadas y de Orden.

1.- Demandamos de los Comandantes en Jefe de cada una de las ramas de las Fuerzas Armadas, de los Directores de Carabineros e Investigaciones, que públicamente llamen a sus subalternos a decir toda la verdad que ocultan sobre lo ocurrido con los detenidos desaparecidos. Asumirlo es un deber con la justicia, el país y las propias instituciones.

2.- Demandamos que sean los propios institutos armados los primeros responsables de evitar con extremo celo y rigurosidad, cualquier ascenso o promoción de quienes estén involucrados en violaciones a los derechos humanos, independientemente de si han sido o no procesados. La depuración de sus filas es requisito indispensable para el saneamiento institucional.

3.- Demandamos incorporar a los programas de estudio de las escuelas matrices y, en general, de los centros de formación y perfeccionamiento de los institutos armados, asignaturas y contenidos relativos a los Derechos humanos y al derecho Internacional Humanitario, enfatizando las obligaciones que a propósito de estos derechos tienen las instituciones armadas. Esta recomendación del Informe Rettig, hasta ahora no acogida, requiere una urgente implementación, lo que significará en la práctica el abandono de la nefasta Doctrina de Seguridad Nacional.

4.- Demandamos terminar con la inmoral e injusta práctica del descuento del 1% de los sueldos de los uniformados, para financiar la defensa de los procesados por violaciones a los derechos humanos. La FACH ya se ha comprometido públicamente a adoptar tal medida, las otras ramas deben hacer lo mismo.

5.- Demandamos a todos los uniformados activos o en retiro, que liberen por fin sus conciencias, rompiendo el pacto de silencio que les han impuesto sus superiores. Mentir, ocultar, conspirar y tergiversar no es un deber patriótico no es un acto de servicio, ni una demostración de lealtad. Frente a valores superiores como el respeto a la vida y la dignidad humana, tan alevosamente vulnerados por uniformados y civiles durante la dictadura, la verdad y la justicia se imponen como una profunda necesidad moral, jurídica y social.

Tras cada una de estas demandas está la necesidad imperiosa de terminar con el drama de los detenidos desaparecidos, compromiso con el cual los familiares hemos puesto todo nuestro esfuerzo, hoy les corresponde demostrar su voluntad de contribuir en tal dirección a aquellos que ordenaron y ejecutaron la práctica de la desaparición forzada, cuyas víctimas son nuestros seres queridos.

En aras de su propio prestigio, mancillado por la comisión de inolvidables delitos de lesa humanidad, las instituciones armadas no pueden eludir este deber.

AGRUPACION DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS

Nota editorial: Transcribimos el texto completo de este documento, anunciado en Conferencia de Prensa del 5 de octubre y entregado a:

Presidencia de la República, Comandantes en Jefe de todas las ramas de las Fuerzas Armadas, Director General de Carabineros, Presidente de la Corte Suprema, Comisión de Derechos Humanos y Ciudadanía de la Cámara de Diputados y opinión pública nacional e internacional.

Temas de Actualidad

Informe Glasgow

Expertos españoles en Chile

Encabezados por el Dr. José Antonio Lorente, un grupo de profesionales de la Universidad de Granada, España, trabajó en Santiago, con el fin de aportar su experiencia y conocimientos, en la revisión aleatoria de los casos de identificación de osamentas llevadas a cabo por el Servicio Médico Legal.

Su presencia obedece a un requerimiento de esta Agrupación en el sentido de despejar toda duda en las identificaciones hechas hasta ahora, después del bochornoso incidente provocado por el llamado Informe Glasgow que deslegitimaba algunos resultados entregados el año 95 al SML y que por alguna extraña razón, solo salieron ahora a la luz pública ante la denuncia de un medio de comunicación.

Los resultados del trabajo de los Expertos españoles, tampoco arrojaron resultados satisfactorios, al comprobar, según su opinión, falta de rigurosidad en algunas áreas.

General Ríos es querellado criminalmente

El día 4 de octubre ingresó a la Corte la querella criminal, interpuesta por esta Agrupación, en contra del General Patricio Ríos, Comandante en Jefe de la FACH, por los delitos de obstrucción a la justicia y falsedad ideológica.

La génesis de esta querella se encuentra en las declaraciones al diario La Nación de Otto Trujillo, que formó parte del Comando Conjunto, señalando que le fue solicitada a él y a otros miembros de ese ilegal grupo represivo, información acerca de los detenidos desaparecidos para ser entregada a la Mesa de Diálogo, agregando que la suma de casos asciende a 45 personas aproximadamente. A cargo de recoger dicha información estuvo el General Patricio Campos, quien finalmente canaliza solo 19 casos.

Cabe señalar que Patricio Campos fue nombrado para esta labor por el querellado Comandante en Jefe de la FACH y lo que es más grave, Campos es casado con Viviana Ugarte Sandoval, miembro activo del Comando Conjunto, siendo procesada por el Ministro Carlos Cerda.

No obstante estos antecedentes, conocidos por Ríos, le es encomendada la tarea de recabar información, con la evidente intención que esta sea ocultada garantizando así la impunidad.

¿Por qué falsedad ideológica? Porque el General Ríos se comprometió en la entrega de información acerca de nuestros familiares, y en su calidad de Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, mintió, falseando los hechos. La contundencia de lo pormenorizado, permitió que esta querella fuera acogida.



Actividades Octubre

6 - Un importante número de nuestros familiares participa en romería al Cementerio de Isla de Maipo, dirigiéndose posteriormente a Lonquén, con motivo de conmemorarse 29 años de la detención y posterior desaparecimiento de 15 campesinos de la zona. Viviana Díaz interviene a nombre de nuestra organización.

9 - Lanzamiento de la publicación "Tesauro de Derechos Humanos" de la Red de Centros de Documentación de Organismos de Derechos Humanos en Chile en la que participan la Comisión Chilena de Derechos Humanos, CODEPU, FASIC, Fundación Archivos de la Vicaría de la Solidaridad y PIDEA. El libro "Tesauro de Derechos Humanos", es una compilación de términos usados en ese ámbito con el fin de uniformarla. En representación de la AFDD asisten Viviana Díaz, Ana González y Laura Atencio.

11 - Marta Pérez y Victoria Sabater asisten como invitadas a un Encuentro de Derechos Humanos, en la ciudad de Quilpue, organizado por estudiantes de la región, en el que participan jóvenes de todo el país.

14 - Ante el Ministro de Turno de la Corte de Apelaciones, Jorge Dahm, la AFDD ratificó la querrela interpuesta en contra del General Patricio Ríos, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.

14 - En carta dirigida al Diputado Gabriel Ascencio se le solicita impulse acusación constitucional en contra del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, General Patricio Ríos Ponce, ante su reiterado comportamiento de obstrucción a la justicia, entre otros delitos.

16 - El Presidente del Partido por la Democracia, Guido Girardi, visita nuestra

sede para manifestar su apoyo y el de su partido en la posible presentación de acusación constitucional en contra del General Patricio Ríos. Realiza sus dichos en Conferencia de Prensa conjunta.

16 - A 29 años de su paso por la ciudad de La Serena, familiares de las víctimas de la Caravana de la Muerte, invitan a Mireya García, vicepresidenta de la AFDD, para que se haga parte de las actividades conmemorativas.

17 - El Directivo de la AFDD se traslada a Valparaíso para entrevistarse con parlamentarios de las distintas bancadas, solicitándoles su apoyo en el patrocinio de una acusación constitucional en contra del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea General Patricio Ríos. Se entrega oficialmente al Diputado Sergio Ojeda Uribe, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Ciudadanía, el documento "Exigencias de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos".

18 - Silvia Muñoz y Carmen Vivanco asisten, en la sede de la Central Unitaria de Trabajadores, a un gran acto de solidaridad con la democracia venezolana.

19 - A 25 años de la detención y desaparición de Yenny Barra Rosales, la Agrupación Cultural que lleva su nombre le rinde homenaje.

20 - En Escuela de Economía de la Universidad de Chile, la familia de Winston Cabello, ejecutado en octubre de 1973 en la ciudad de Copiapó, realiza acto recordatorio.

21 - En el marco de la campaña de adhesión para implementar la acusación constitucional al General Patricio Ríos, el directivo de la AFDD se reúne con algunos de los Presidentes de la Concertación de Partidos por la Democracia, en la que participan Jaime Mulet,

Secretario General del PDC, Ernesto Velasco del PR, Jorge Insunza del PPD y Juan Gutiérrez, Secretario Ejecutivo.

22 - La AFDD recibió respuesta del General Juan Emilio Cheyre, Comandante en Jefe del Ejército y del General Alberto Cienfuegos, Director de Carabineros. Ambas acusan recibo del documento "Exigencias de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos", entregan algunas opiniones acerca del mismo y se niegan a la petición de entrevista personal.

28 - En el marco de la 22ª Feria Internacional del Libro de Santiago, Viviana Díaz y Gabriela Zúñiga asisten al lanzamiento del libro "El último secreto de Colonia Dignidad" del periodista Carlos Basso Prieto. Comentaron esta publicación Monseñor Carlos Camus Larenas, el abogado defensor de la familia Weisteiler, Ciro Colombara y el periodista Marcelo Araya.

30 - El Directivo de la AFDD se reunió con el Ministro de Justicia, José Antonio Gómez, el Director del Servicio Médico Legal, Dr. Oscar Vargas y el Equipo de Expertos en Identificación de la Universidad de Granada, en ella se hizo entrega de sendos informes elaborados por estos profesionales durante el período en que trabajaran en Chile, a petición nuestra.

31 - Viviana Díaz y Mireya García, se reúnen con la abogada francesa Sophie Thonon, quien da a conocer el avance del juicio en contra de Augusto Pinochet que se sustancia en Francia, por los ciudadanos de esa nacionalidad detenidos desaparecidos en nuestro país.

31 - En el Teatro Carlos Carola, la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, conmemora el día en que se recuerda a sus víctimas. Viviana Díaz asiste en representación de la AFDD.

AGRUPACION DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS (AFDD)

Av. Ricardo Cumming 1161 - Santiago de Chile Fonofax: (56-2) 698 0878 - E-mail: afdd@ctcinternet.cl - Representante legal: Viviana Díaz Caro
Redacción: Gabriela Zúñiga F. / Diseño y Producción Gráfica: Cercom